



San Salvador, 09 de agosto de 2021

Público en General.

Presente.

Por este medio se declara la inexistencia de la información que establece el artículo 10 numeral "16" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre el "Diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa". Lo anterior, debido a que no aplica para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el trimestre: mayo-junio-julio 2021.

Mirna Patricia Corado de Escobar
Oficial de Información
Instituto de Acceso a la Información Pública